

# **Programa de Actualización Docente de la Carrera de Relaciones del Trabajo**

## **I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL**

**Denominación:** Programa de Actualización Docente de la Carrera de Relaciones del Trabajo

**Dependencia:** Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales / Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo

**Sedes de desarrollo de las actividades:** Facultad de Ciencias Sociales, Santiago del Estero 1029 / ADUBA: Azcuénaga 770

## **II. FUNDAMENTOS**

### **a. Razones que determinan la necesidad de creación del Programa**

En el marco de las acciones académicas institucionales de desarrollo y formación continua de la Facultad de Ciencias Sociales, el Programa de Actualización Docente de la carrera de Relaciones del Trabajo nace con el objetivo de ofrecer a los docentes de la carrera una formación integral en torno a sus funciones de enseñanza.

Los dos elementos principales que han motivado esta propuesta son, por un lado, que la carrera cuenta con un plantel docente con heterogéneas formaciones de grado tales como el derecho, las ciencias económicas y las humanidades, lo que supone riqueza de perspectivas sobre las cuestiones del trabajo, pero a su vez una débil vinculación con los aspectos propios del oficio del profesional de las relaciones del trabajo y, en consecuencia aspectos de mejora en los procesos de enseñanza - aprendizaje que se dan en el aula. Por otra parte el modo predominante de inserción profesional de los licenciados en relaciones del trabajo, en el que la docencia ocupa un lugar complementario a la ocupación principal, torna dificultoso el desarrollo de actividades de formación docente.

El presente Programa de Actualización Docente procura dar respuesta a necesidades de formación que han sido identificadas y brindar espacios de análisis, reflexión y diseño de propuestas de enseñanza en el campo de las relaciones del trabajo. Cada uno de los seminarios y talleres que componen el Programa ofrecerá, desde sus diferentes perspectivas, herramientas conceptuales y metodológicas que hagan posible la mejora de los procesos de enseñanza y del contexto de aprendizaje de nuestros estudiantes.

La formación integral del docente universitario trasciende los conocimientos de cada campo disciplinar, plantea la necesidad de construir espacios interdisciplinarios de colaboración que promuevan el análisis, la reflexión y el diseño de formas de enseñanza que motiven y potencien los procesos de

aprendizaje. Este Programa de Actualización propone desarrollar un encuadre de construcción de saberes sobre la enseñanza de las relaciones del trabajo entre docentes de diferentes campos de estudios.

Es una propuesta de formación orientada a brindar herramientas para la resolución de problemáticas propias de la educación universitaria, favorecer la calidad educativa y revalorizar el rol del docente y su desarrollo profesional.

### **b. Antecedentes en otras instituciones nacionales**

Un número importante de Universidades Nacionales ofrece estudios de posgrado en el campo de la Educación Superior.

En varios casos, estos estudios se centran en los problemas de la Docencia universitaria en sus distintas dimensiones y en otros focalizan en el campo de saber y acción de la enseñanza para áreas disciplinarias específicas<sup>1</sup>.

Otras Universidades presentan ofertas en el área de la Gestión de la Educación Superior con énfasis en la política y la administración<sup>2</sup>.

La Facultad de Ciencias Sociales desarrolla la experiencia del Programa de Actualización en Docencia Universitaria que realiza en conjunto con FEDUBA desde el año 2012.

La diversidad y extensión de esta oferta académica da cuenta de su importancia pues permite reconocer la existencia de campos de conocimiento organizados sobre tópicos que el profesor universitario no puede desconocer. Al mismo tiempo, permite remarcar la necesidad de un espacio de formación y reflexión propio de la carrera de Relaciones del Trabajo en el que se puedan abordar los desafíos que surgen cotidianamente en el espacio de la práctica del docente de la Carrera.

### **c. Justificación de la propuesta**

El Programa de Actualización se registró por la reglamentación vigente: Resolución n° 5918/2012 del Consejo Superior de la Universidad que Reglamenta los Programas de Actualización y Carreras de Especialización.

El Programa de Actualización Docente del CBC es una propuesta de posgrado de la Universidad de Buenos Aires que otorga una certificación final de aprobación (Resolución CS: 2732/15).

---

<sup>1</sup>Universidades de Buenos Aires, Tecnológica Nacional, Nacional de La Plata, Nacional de Mar del Plata, Nacional de Entre Ríos, Nacional de Rosario, Nacional de La Rioja, Nacional de Salta, Nacional de San Luis, Nacional de Quilmes, Nacional de Tres de Febrero, Nacional del Nordeste, Nacional de Misiones, Nacional de Formosa, Nacional del Chaco Austral, Nacional de Catamarca, Nacional de Jujuy, Nacional de Santiago del Estero, Nacional de La Pampa, Nacional de Córdoba, Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Nacional de Cuyo y Nacional del Litoral (Fuente: CONEAU 2016, "Posgrados acreditados de la República Argentina").

<sup>2</sup>Universidades Nacionales de Tres de Febrero, Mar del Plata, Rosario, La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, General Sarmiento, San Martín y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Fuente: CONEAU 2016, "Posgrados acreditados de la República Argentina").

El Programa se articula con la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Buenos Aires (Res. CS N° 393/10), que permite la posibilidad de dar continuidad a los estudios de posgrado a quienes estén interesados en la investigación en docencia universitaria.

En la Maestría se tomarán en cuenta los seminarios realizados en el Programa de Actualización.

### **III. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN**

El Programa de Actualización tiene los siguientes propósitos:

- Brindar, al profesional docente, recursos que favorezcan la reflexión sobre su práctica en el ámbito pedagógico universitario.
- Proporcionar un Estado del Arte actualizado sobre distintos campos del saber didáctico propios del nivel universitario.
- Proporcionar un espacio de diseño, elaboración y enriquecimiento de propuestas de enseñanza, seguimiento y evaluación en el ámbito universitario.
- Generar espacios de elaboración o reelaboración de propuestas educativas enriquecidas con el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- Ofrecer herramientas para comprender las relaciones entre las características de las propuestas de enseñanza y los procesos de aprendizaje en sus tres dimensiones: social, emocional y cognitiva.
- Constituir un espacio de formación y colaboración horizontal para todos los docentes de la carrera de Relaciones del Trabajo.

### **IV. PERFIL DEL EGRESADO**

Al concluir su formación, el egresado del Programa de Actualización habrá incorporado herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan analizar su propia práctica de enseñanza (condición necesaria para emprender procesos de transformación y mejora). Se encontrará en condiciones de comprender e intervenir sobre fenómenos de naturaleza heterogénea y compleja: el diseño de la enseñanza, la visualización de aspectos subjetivos e intersubjetivos de la situación de aprendizaje y formación universitaria; la percepción del propio rol como docente y sus modos de intervención; la gestión de herramientas didácticas y tecnológicas para la elaboración de recursos didácticos como de instrumentos de evaluación.

### **V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO**

#### **a. Institucional**

El Programa de Actualización Docente de Carrera de Relaciones del Trabajo de acuerdo al Reglamento de Programas de Actualización y Carreras de Especialización (Res n° 5918/2012). El Programa dependerá de las Secretarías de

Estudios Avanzados y Académica de la Facultad y de la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo que designarán un **Coordinador Académico**, quién tendrá la responsabilidad por la gestión y el desarrollo de las actividades académicas, incluyendo la evaluación del Programa, su ejecución y posibles modificaciones. Este tendrá firma autorizada para certificar los seminarios aprobados por los cursantes y la condición de estudiante regular del Programa.

El Coordinador Académico contará con la colaboración de un **Coordinador Técnico - Administrativo**, quién velará por el funcionamiento operativo y administrativo del Programa, organizando la disponibilidad de aulas, la asistencia al docente en sus requerimientos para el aula, etc.

La **Comisión de Seguimiento** del Programa de Actualización Docente de la Carrera de Relaciones del Trabajo, estará conformada por dos representantes designados por las Secretarías de Estudios Avanzados y Académica de la Facultad y la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo y dos representantes designados por ADUBA. Son sus funciones:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- Aprobar los programas analíticos de los Seminarios y Talleres.
- Supervisar el cumplimiento del Plan de Estudio y elaborar las propuestas de modificación.
- Definir la cantidad de vacantes disponibles en cada edición del Programa de acuerdo con las condiciones de implementación.

## **b. Académica**

El Programa de Actualización Docente de la Carrera de Relaciones del Trabajo tendrá una duración de un (1) año, con una carga horaria total de ciento cuarenta y cuatro (144) horas.

El plan de estudios comprende seis (6) Seminarios obligatorios que totalizan ciento cuarenta y cuatro (144) horas: Cuatro (4) brindan un abordaje teórico-práctico de temas ejes centrales en el campo de la enseñanza universitaria con una carga horaria de veinticuatro (24) horas cada uno, y uno (1), con una carga horaria de DIECISÉIS (16) horas, al análisis de la práctica docente con el propósito de ser un facilitador de la elaboración de propuestas de transformación; en tanto que un seminario de (32) horas abordará los principales tópicos de la docencia universitaria como profesión.

## **c. Autoridades y cuerpo docente**

La Coordinación Académica estará a cargo de la Dra. Viviana Vega, profesora de la carrera de Relaciones del Trabajo y de la asignatura Didáctica especial y residencia del profesorado en Relaciones del trabajo de la UBA. El cuerpo docente, de los que se presentan curriculum en anexo, estará conformado por los profesores:

- Alejandra Amantea
- Marcelo Bentancour

- Diana Fernandez Zalazar
- María Paz Florio
- Marisa Iacobellis
- Oscar Muñiz
- Constanza Necuzzi
- Daniel Ricci
- Viviana Vega

### **-Estructura del plan de estudios**

El plan de estudios del Programa es de tipo estructurado, dado que está predeterminado por la institución y es común para todos los estudiantes.

#### **- Modalidad de cursada**

La modalidad de cursada es semipresencial con uso de plataforma virtual.

#### **- Caja curricular**

<b>N°</b>	<b>Seminarios Obligatorios</b>	<b>Carga Horaria Total</b>	<b>Créditos</b>	<b>Duración</b>	<b>Proporción Docentes / Alumnos</b>
1	Subjetividad y aprendizaje (Marcelo Bentancour)	24	1.5	cuatrimestral	40/1
2	Diseño de propuestas de enseñanza (Constanza Necuzzi)	24	1.5	cuatrimestral	40 /1
3	Producción de materiales y recursos para la enseñanza mediados por la tecnología (M. P. Florio)	24	1.5	cuatrimestral	40 /1
4	Evaluación de los Aprendizajes (Alejandra Amantea)	24	1.5	cuatrimestral	40 /1
5	Análisis de la práctica docente* (Viviana Vega)	16	1	cuatrimestral	10/1
6	Configuración del trabajo de los académicos: la docencia universitaria como profesión (D. Ricci)	32	2	cuatrimestral	40 /1
	<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>9</b>	<b>1 año</b>	

\* "Análisis de la práctica docente" se realizará luego del segundo seminario de manera transversal a los seminarios 3 y 4.

## **- Contenidos mínimos**

### ***Seminarios de cursado obligatorio***

#### **1. Subjetividad y aprendizaje (24 horas)**

La situación de formación universitaria como fenómeno subjetivo e intersubjetivo. Modos de constitución de la subjetividad de jóvenes en la actualidad. Continuidades, cambios y rupturas con anteriores configuraciones y con las imágenes y concepciones de los adultos sobre ellas. Formas culturales propias de la vida juvenil y nuevas lógicas de organización y comunicación de la información y el conocimiento. Funciones psicológicas de nivel superior. Las demandas de aprendizaje en la universidad. La conceptualización y la abstracción en campos disciplinares diversos. La adquisición de herramientas cognitivas para el trabajo académico. Dispositivos de andamiaje para el ingreso universitario. Teorías sobre la motivación, la inteligencia y el aprendizaje previo. Motivación por medio de herramientas de simulación de entornos profesionales. La dimensión emocional del aprendizaje. El vínculo con el conocimiento. Modos de acompañamiento y sostén.

#### **2. Diseño de propuestas de enseñanza (24 horas)**

La definición de las intenciones formativas de la institución y de la asignatura. La especificidad del conocimiento y las necesidades que plantea al diseño de la enseñanza: la vinculación entre aspectos epistemológicos y didácticos. Herramientas didácticas para la planificación y para la intervención en la situación de enseñanza. Las estrategias de enseñanza, su relación con los contenidos y con los modos de organización social de las clases. El diseño de actividades para la construcción del conocimiento. La diversidad de demandas de aprendizaje y su análisis. Contextos de enseñanza. El problema metodológico y sus modos de abordaje. El aprendizaje basado en problemas. La narrativa. El caso. La simulación.

#### **3. Producción de materiales y recursos para la enseñanza mediados por tecnología (24 horas)**

Los materiales para la enseñanza. Supuestos epistemológicos y didácticos. Los materiales y la construcción del conocimiento. Niveles de estructuración y estrategias comunicativas. Teorías de la enseñanza y teorías del aprendizaje en los materiales didácticos de la tecnología educativa clásica. Herramientas para la creación y utilización de tecnologías. Las comunidades virtuales de aprendizaje.

#### **4. Evaluación de los aprendizajes (24 horas)**

Los grandes enfoques de la evaluación de los aprendizajes. Enfoques comprensivos y explicativos. Propósitos de la enseñanza y clases de evaluación. Criterios, instrumentos y sistemas de validación y calidad. Propuestas de innovación en las prácticas de evaluación de los docentes universitarios. Las tecnologías de la información y la comunicación y la evaluación.

#### **5. Análisis de la práctica docente (16 horas)**

La acción docente como componente de la situación de enseñanza. Aspectos didácticos: las modalidades de intervención y los propósitos de la enseñanza. El modo de presentación del conocimiento. Aspectos sociales: relaciones de poder y control; representaciones sociales acerca del rol docente y sobre el conocimiento objeto de enseñanza. Aspectos emocionales: el vínculo docente-estudiante y docente-grupo. El retorno sobre sí mismo y el análisis de la propia implicación. (Este seminario constituye un espacio de articulación de los seminarios previos. Funcionará con modalidad de grupo de reflexión. Propone la elaboración de un trabajo de análisis y eventual transformación de la propia acción, desde cualquiera de sus aspectos, en el marco de la propuesta de enseñanza de la cátedra o departamento en los que el docente participante se desempeña).

## **6. Configuración del trabajo de los académicos: la docencia universitaria como profesión (32 horas)**

Contexto de cambio de la profesión docente: Factores de cambio macro sociales y su impacto en la educación superior la educación superior, tendencias internacionales y la especificidad de nuestro país en el marco regional. La profesión académica como profesión situada: estructura ocupacional y particularidades del trabajo académico. La heterogeneidad disciplinar y pertenencia institucional. La carrera académica y la perspectiva de los docentes universitarios: cultura académica, identidad y profesionalización; cambios y percepciones, expectativas de los docentes universitarios.

### **VI. ESTUDIANTES**

#### **a. Requisitos de admisión**

Los aspirantes a inscribirse en estos estudios deberán:

- Poseer título de grado de una carrera de 4 años de duración como mínimo o méritos equivalentes.

Los aspirantes deberán presentar:

- Certificación de designación docente universitaria.
- Una nota dirigida al Coordinador del Programa solicitando la admisión.
- Fotocopia legalizada del título.
- Currículum vitae.
- 

La Comisión del Programa analizará los antecedentes del aspirante con el fin de recomendar o no la aceptación del mismo.

#### **b. Criterios de selección**

Si la inscripción excediera las posibilidades del Programa se realizará una selección que tendrá en cuenta como criterios de selección la representatividad del aspirante valorado según el Departamento y/o Cátedra de pertenencia y el cargo. Se dará prioridad en una nueva cohorte a los aspirantes que no hubieran ingresado en primera instancia.

### **c. Requisitos para la certificación**

La certificación exige la aprobación de la totalidad de los Seminarios y talleres del plan de estudios.

## **VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La Facultad y ADUBA dispondrán aulas, entornos virtuales y equipamiento acorde.

## **VIII. MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Se prevé un sistema permanente de autoevaluación del Programa

1. Aplicación de un cuestionario a los alumnos que recoja la opinión sobre cada aspecto del plan de estudios y de la gestión del Programa.
2. Relevamiento de la opinión de los profesores acerca de los aspectos del diseño curricular (la gestión, contenidos y formas de evaluación, entre otros).
3. Análisis permanente de las planificaciones y trabajos a realizar en cada Seminario de parte de la Coordinación.
4. Elaboración de informes para evaluación conjunta en reuniones entre Comisión y Coordinación del Programa.

## **IX. CERTIFICACIÓN**

Se acreditará la aprobación del **Programa de Actualización Docente de la Carrera de Relaciones del Trabajo** a través de un Certificado que incluirá: nombre del Programa, número de resolución del Consejo Directivo, total de cantidad de horas, Nombre y Apellido del egresado, DNI, fecha y lugar de expedición.

La certificación estará firmada por las Secretarías de Estudios Avanzados y Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los cursantes o egresados podrán solicitar certificados analíticos que acrediten nombre de cada Seminario y/o Taller, carga horaria y calificación obtenida. Los certificados analíticos serán firmados por la Dirección del Programa.